

COMUNICADO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA-ITM.

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 12 del 09 de marzo de 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, *POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS*”, se informa el resultado definitivo de la verificación del cumplimiento de requisitos de los aspirantes.

La Resolución 12 del 09 de marzo de 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su artículo 3° indicaba que los egresados graduados de algún programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que deseaban postularse, debían realizar su inscripción al correo facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co, adjuntando como requisito los siguientes documentos:

1. Hoja de vida
2. Certificación de experiencia profesional mínima de dos (2) años.
3. Propuesta de postulación sobre el trabajo a realizar con el estamento de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con una extensión máxima de tres (03) cuartillas.

De conformidad con el artículo 36 del Acuerdo No. 011 de 2025 y en concordancia con el artículo 37, numeral 4, del mismo acuerdo, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas refiere que de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co, concluyó:

Que los egresados que se postularon dentro de las fechas establecidas en el cronograma son:

Cédula de Ciudadanía	Programa de Egreso
1.035.878.813	Ingeniería de Producción
1.128.418.107	Administración Tecnológica

Que conforme al artículo 3 de la Resolución 12 del 09 de marzo de 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se revisaron los anexos que los egresados adjuntaron a su postulación en el correo facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co, se concluyó que los egresados que cumple la totalidad de los anexos y demás requisitos son:

Cédula de Ciudadanía	Programa de Egreso
1.035.878.813	Ingeniería de Producción
1.128.418.107	Administración Tecnológica

Que conforme al artículo 1 de la Resolución 12 del 09 de marzo de 2026, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se dará cumplimiento y continuidad al cronograma establecido para la elección del Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad.

El presente comunicado se expide a los tres (15) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Conrado Adolfo Cardona Ospina
CONRADO ADOLFO CARDONA OSPINA
Jefe de Oficina Departamento Académico
Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas.
Secretario del Consejo de Facultad.